

128
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
No. 06
Recibido por: [Firma]

Archivo General de la Nación
Oficina de Control Interno
06 SET. 1991
RECIBIDO
Firma [Firma]

INFORME N° 179 -91-AGN-OAJ

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
Jefe del Archivo General de la Nación
DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
ASUNTO : Denuncia a la Comisaría del Jr. Cotabambas por obstrucción de la chapa de la puerta del AGN.
REF : Previde de su despacho de fecha 5 de Setiembre de 1991
FECHA : Lima, 6 de Setiembre de 1991

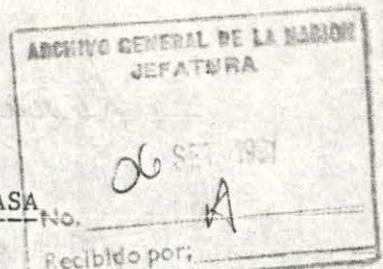
Tengo a bien de dirigirme a Ud. para informarle en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- De acuerdo a lo dispuesto por su Jefatura el suscrito se apersonó a la Comisaría de Cotabambas para formular y hacer de conocimiento que el día 5 del presente mes la chapa de la puerta principal del Archivo General de la Nación se encontró obstruida, no permitiendo su ingreso, los mismos que han quedado registrados en el libro de ocurrencias de la mencionada comisaría.
 - 2.- Asimismo se ha procedido a solicitar una copia certificada de la denuncia policial para hacer de conocimiento de la Policía de Seguridad del Palacio de Justicia a fin de que dete seguridad permanente a nuestro local institucional ..
 - 3.- De acuerdo a lo solicitado por su Jefatura se está procediendo a remitir copia a la Oficina de Control Interno del AGN para que proceda a realizar las investigaciones correspondientes.
- Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Asesoría Jurídica
Dr. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe



INFORME No. 038-91-AGN-DIASA

Lima, 05 de Setiembre de 1991

A : DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : OBSTRUCCION DE LA CHAPA

Es grato dirigirme a usted para poner en su conocimiento lo siguiente :

1. El día de hoy a las 07.40 a.m. me apersoné como todos los días a la Sede Central del Archivo General de la Nación, de la cual soy servidora y en presencia de los Sres. Jorge Revelo, Manuel Huasasquiche y Sra. Consuelo Saldaña N., me di con la sorpresa de que la llave que corresponde a la chapa de la puerta principal no ingresaba en la misma, por lo que procedí a observar dicho impedimento, en la que mostraba rasgos de haber sido forzada.
2. A las 08.00 a.m. se apersonó el Sr. Manuel Palomino, Director (c) de Abastecimientos y puse en conocimiento dicho impase, a lo que procedió a traer un Cerrajero.
3. El Cerrajero luego de revisar la chapa manifestó que habían introducido un pegamento especial para sacar duplicado de llave, hecho que fue comunicado al Dr. Pedro Angel De las Casas C.

Al respecto, debo manifestar que dicho impase se debe a la falta de seguridad que brindan la Guardia Civil ya que ellos son los encargados de brindar la seguridad respectiva.

Asimismo, sugiero que dicha chapa sea cambiada o en su defecto los pines de la misma sean modificadas.

Atentamente,

DANIELA MAURA DOMINGUEZ
ENCARGADA DE ALMACEN



AGN/DIASA.
NDV.

Roma 5 settembre 1991

Passivo del C.A. O.A.S.

per gli procedimenti e le decisioni formulate
denunce al Palazzo Nazionale, gli
pouy e comandi del Jf di Squedus
e il Palazzo Nazionale di Palazzo Jendusa
le heles, e gli altri a l' O Centro

Interno per gli e dei effettive le
investigazione per nuovi da ad accant.

di un degli bays despreusit de des.

[Handwritten signature]

del Archivo General de la Nación

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



COMISARIO
MAY. PNP-PG
E. SANTANDER
030128

Vº. Bº.

HERNANDEZ MATELLA G.
Spto. 2da. PNP. PG.
CIP. 339980.

Lima, 05 de Septiembre de 1991.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

3 - CERTIFICACION O CONTENIDO.

DOMICILIO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL

2 - DATOS DEL SOLICITANTE

EL MAYOR PNP. PG. COMISARIO DE LA COMISARIA CO
TABAMBAS QUE SUSCRIBE;

C E R T I F I C A :

Que, en el Libro Ocurrencia Calle común que-
se lleva en esta Sub Unidad existe una signada con el Nro.
4558, cuyo tenor literal es como sigue: - - - - -

"----- CCC. Nro. 4558.-Nora:Co.00.-Dia:05 Set.91.-
Sumilla.-CONSTATAcion EFECTUADA.-El Scto. 2do. PG. Rivera Pi-
naya, dá cuenta que se presentó el Sr. Amador SANTOS CALIX-
TO, Asesor Legal de Archivo General de la Nación, soltero, con
I.E. Nro. 07381793, domiciliado en Jr. Iguzquiso Nro.183--
San Miguel; solicitando al suscrito para hacer una constata-
ción sobre la fractura de la chapa de la puerta de acceso
del Archivo General de la Nación, sito en la Calle Manuel
Cuadros S/N. Palacio de Justicia, viendo estas circunstan-
cias, del orden del O.I.A., el suscrito constató que efecti-
vamente la chapa en mención se encuentra trabado y asi-
mismo se constató que un cerrajero, esta reparando la ---
chapa; significando que se hace conocer el denunciante que
dicha trabadora fue constatado inicialmente por el persona
del Archivo Nacional Sra. Noira DOMINGUEZ VILCHEZ, a horas
08.00 del día de hoy.-El Oficial de Informes y Auxilios Ed
S.O. 3ra. PG. Luis Hinojosa.-RESOLUCION.- Obra como cons-
tancia.-El Comisario Pao. My. PNP.PG. JORGE SANTANDER MEN-
DOZA".- - - - -

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

Lima, 05 de Setiembre de 1991.

[Handwritten Signature]
BERNARDINA MAJERHUA CASTRO
Scto. 2do. PNP .PG.
CIP. 339989.

Vc.

Bo.



[Handwritten Signature]
030120
E. SANTANDER MENDOZA
4Y. PNP.PG
COMISARIO